JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve de julio de dos mil veintidós

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	NANCY ESTELA ARANGO RAMÍREZ
Demandados:	COLPENSIONES
	PORVENIR S.A.
Int. Litis x Pas.:	PROTECCIÓN S.A.
Radicado:	05-001-31-05-**008-2021-00093**-00

Debido a problemas de conectividad ocasionados por una falla de internet en las sedes judiciales a nivel nacional, se hace necesario aplazar las audiencias programadas para el día 19 del presente mes y año en el proceso ordinario laboral de la referencia.

Y como nueva fecha con el fin de realizar las audiencias antes mencionadas, es decir las establecidas en los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (TODA), se señala el día DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 94 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 22 DE JULIO/2022 a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO